RESPUESTA DEL MUNICIPIO A TRAVES DEL DIARIO VARELA AL DIA POR DENUNCIA EFECTUADA DESDE ESTAS PAGINAS

Lo primero es agradecer al colega Mario Lettieri por la publicación en su diario de la nota que menciona irregularidas con tierras en el Barrio Los Tronquitos, donde estaría implicado -según varios vecinos- un empleado Municipal de la delegación La Capilla del cual por el momento mantenemos en reserva su nombre.

Vale recordar que en otra nota similar, denunciamos otra maniobra con tierras en el Barrio Los Tronquitos II que se encuenta a la vera de la ruta 36 y dónde un residente local “vendio” más de veinte lotes en sumas que fueron desde los $ 60.000 a los $ 100.000 y en otro caso cambio un lote por un automotor en el cual se moviliza. Tambien dijimos que en la zona aparecio “una gestora” que haria tramites de tasas en el Municipio Varelense, nadie inicio aqui investigación alguna y nadie denuncia por miedo a perder lo que tienen y edificaron sobre esos lotes, muchos de los cuales figuran con dueños residentes en Florencio Varela.

Repetimos la modalidad: el “vendedor” consigue datos de catastro sobre deudas de tasas, vende los terrenos a ciudadano Paraguayos o sus familiares con o sin residencia en Argentina y les indica como hacer para pagar las Tasas.

Los mismos se presentan en el Municipio y efectuan un Plan de Pagfo, sin ser titulares, sin que se les pida documentacion alguna, vasta solo mencionar que pagan por ser “solidarios con el deudor” y si bien no obtienen titularidad alguna, se asientan en las tierras y edifican.

No denuncian a la vez por estar ilegales en el país y por temor al haber sido varios de ellos amenazados.

¿Como se comprueba la venta ilegal? . Muy simple, con efectuar un censo casa por casa y verificar que el ocupante sea el que figura en Catastro Municipal y si no lo es que tenga la cesión del lote por medio de un boleto de compra- venta.

No se trata con esta publicación de perjudicar a nadie, sino de que se tomen medidas para evitar las ventas ilegales, el coimeo y la quita de la propiedad a sus verdaderos dueños, para eso se requiere un Municipio presente y aqui no lo esta.

http://varelaaldia.com.ar/respuesta-oficial-por-la-nota-de-venta-de-tierras-en-la-capilla/?fbclid=IwAR21donyKGsfsWL5n0Rk0bGDaD-UipQE6YPfUt2yvmPhZPLU8j49KqA8A0c